



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LÓRENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/03/71-00
ACTA 1099/08/02/2021**

**“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA
PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS”**

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAPAA/003/2021 de la Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el dictamen del análisis del Memorando DADM/150/2020 “Flujograma de Funciones de la División de Presupuesto de Gestión de Proyectos y Flujograma y Funciones de la UOC”

Que el jueves 28 de enero se reunieron de manera virtual, los miembros de la comisión y resolvieron:

- Solicitar a la Dirección de Postgrado informe del cumplimiento de adquisiciones y otros gastos previstos en los proyectos de la CONACYT por parte de la división de UOC. Además de indicar los inconvenientes identificados para la ejecución de los presupuestos adjudicados a los proyectos.
- Remitir los informes en un periodo no mayor de 8 días.
- Así también se acordó convocar a una reunión entre los líderes de los grupos de investigación y representantes de la UOC en la primera quincena del mes de febrero.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/03/71-01 TOMAR NOTA.

21/03/71-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente